



PRENSA MINERA

EDICIÓN N° 17

27 / 03

Abril 2021

10 SECCIONES

17 PÁGINAS

www.prensaminera.org

INVESTIGACIÓN / PERIODISMO / COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Militares Neutralizan Minería **Ilegal** En **Napo** y **Zamora Chinchipe**

Pág. 12





FAUNA

Pág. 1 Ecuador está a tiempo para detener la extinción de osos y cóndores

INTERNACIONAL

Pág. 2 Al menos 20 mineros atrapados por derrumbe en una mina de oro en Colombia

Pág. 3 Colombia logró la producción de oro más alta de los últimos cuatro años

MINERÍA

Pág. 4 Arauz anuncia en el Cajas, creación de comisión de auditoría ciudadana para las concesiones mineras

Pág. 5 Imbabura: marcha pacífica en apoyo a la minería responsable

Pág. 6 Se suspenden 11 concesiones mineras por irregularidades ambientales

Pág. 7 Veeduría ciudadana de santa rosa analizará contaminación por minería ilegal

MINERÍA ILEGAL

Pág. 8 y 9 Actos violentos por antimineros en la Merced de Buenos Aires

Pág. 12 Militares neutralizan minería ilegal en dos provincias del Ecuador

COMUNIDAD

Pág. 10 Capacitación “Buenas Prácticas Agropecuarias”

ANTIMINEROS

Pág. 11 Antimineros de Quito recorrieron la ciudad para promover una consulta popular

NACIONAL

Pág. 13 Habitantes del cantón Santa Rosa, exigen acciones por parte de las autoridades sobre la contaminación del río

Pág. 14 Nuevas restricciones para el feriado fueron tomadas por el COE Cantonal y autoridades de Santa Rosa

Pág. 15 Se restringe la movilidad en Ecuador durante el feriado de semana santa

Pág. 16 Manifestantes de Santa Rosa cierran vía por problemas contaminantes derivados de la minería ilegal

Pág. 17 Se decreta estado de excepción en ocho provincias por covid-19 en Ecuador





ECUADOR ESTÁ A TIEMPO PARA DETENER LA EXTINCIÓN DE OSOS Y CÓNDORES



Las realidades del oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y del cóndor andino (*Vultur gryphus*), en nuestro país, despiertan preocupaciones.

Es por esta razón, que el Zoológico de Quito y la Secretaría de Ambiente de ese cantón emprenden una campaña digital de comunicación y educación ambiental, en el marco del programa Quito Biodiverso, orientada a mejorar el conocimiento y relación que la ciudadanía quiteña mantiene con estas especies vulnerables y su entorno natural.

De acuerdo con el Plan de Acción para Conservación del Oso Andino,

los datos de densidad poblacional de este mamífero son todavía esporádicos en Ecuador. Esta carencia de información actualizada, respecto de las poblaciones ecuatorianas del mamífero más grande de Los Andes, mantienen a instituciones y colectivos en la imposibilidad de plantear acciones efectivas para su conservación y de los ecosistemas que habita.

Algunos datos sugieren que en el país habría una población entre dos y tres mil osos.

Además, el oso andino se considera una especie en estado “Vulnerable” a nivel global, en la Lista Roja de Especies Amenazadas de

la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), y en el Libro Rojo de Mamíferos del Ecuador se encuentra “En Peligro”.

El cóndor andino, por su parte, está catalogado como especie en peligro de extinción en nuestro país, ya que su población se reduce progresivamente con el paso de los años y las amenazas que merman a la especie no se detienen. En el 2018 se contabilizaron 150 cóndores en el censo nacional más reciente; pero desde ese año se calcula que, aproximadamente, entre 15 y 20 cóndores han perdido la vida por circunstancias que comprenden el envenenamiento y la cacería.

Fuente: eluniverso.com



AL MENOS 20 MINEROS ATRAPADOS POR DERRUMBE EN UNA MINA DE ORO EN COLOMBIA



La Secretaría de Medio Ambiente de Caldas confirmó, en la tarde de este viernes 26 de marzo, que hay por lo menos 20 personas atrapadas en la mina de oro, luego de que se presentara un derrumbe que al parecer causó el colapso de la estructura.

“Se registra un deslizamiento en una mina de la vereda El Bosque, Municipio de Neira. De acuerdo con información preliminar de autoridades podrían estar atrapados mineros en la zona. El equipo de Bomberos se desplaza al sitio de la emergencia, informó la autoridad ambiental.

El hecho se presentó hacia las 2:30 de la tarde de este viernes, por causas aparentemente relacionadas con la temporada invernal que azota a Colombia en estos días. De acuerdo con un reporte del diario local La Patria, en la zona cayó un fuerte aguacero que no solo causó el deslizamiento de tierra sino que inundó la mina, dificultando el escape de los trabajadores afectados.

La situación obligó a que al menos tres cuerpos de bomberos reaccionaran para prestar apoyo con personal y maquinaria de rescate como motobombas. Los primeros, reportó la Unidad de Gestión del Riesgo del departa-

mento fueron los del municipio de Neira y los voluntarios del corregimiento de Irra, que posteriormente recibieron apoyo del cuerpo de rescatistas Riosucio, la Agencia Nacional de Minería (ANM), el Ejército y la Policía.

Tras una reunión entre miembros de los Bomberos, la Defensa Civil y la ANM, se determinó que las actividades de rescate estarán a cargo de 22 personas, incluyendo un geólogo, un mecánico y nueve socorristas de la agencia. Estos deberán llegar por medio de la vía férrea de la región, pues la situación climática dificulta el acceso por carretera.

Fuente: inforegion.pe



COLOMBIA LOGRÓ LA PRODUCCIÓN DE ORO MÁS ALTA DE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

En 2020, el país llegó a 47,6 toneladas, un 29,9 % más que en 2019. Por su parte, la producción de carbón cayó 40 %.

La Agencia Nacional de Minería (ANM) informó que el 2020 cerró con una producción de 47,6 toneladas de oro, un 29,9 % más que en 2019, cuando registró 36,67 toneladas. Esta cifra es la más alta desde 2017.

“El oro es uno de los minerales estratégicos para la diversificación de la matriz minera”, aseguró Juan Miguel Durán, presidente de la ANM, quien agregó que estos números significan igualmente un aumento en la generación de impuestos y regalías para el país.

Actualmente, el Gobierno alista una serie de medidas para combatir la minería ilegal de oro, una de las principales fuentes de financiación de actividades ilegales

en Colombia. Estas incluyen un proyecto de ley para endurecer las penas por este delito.

Por otro lado, el carbón registró una producción de 49,46 millones de toneladas en 2020, frente a 82,4 millones de toneladas del 2019, lo que significa una disminución del 40 %.

“El carbón es y seguirá siendo una importante fuente de recursos, empleo y oportunidades para nuestro país. De la mano de los territorios hemos venido desarrollando la Agenda Carbón, una estrategia que nos permitirá elevar la competitividad de este mineral, y aprovechar las nuevas oportunidades en la generación de energía con tecnologías más limpias como el hidrógeno, al tiempo que avanzamos en la diversificación de la canasta minera, y en la coexistencia con otras actividades productivas”, añadió Durán.

La Agenda Carbón se enfoca en tres ejes: competitividad, para que el sector carbonífero responda a las nuevas dinámicas del mercado; seguridad, legalidad y mejores prácticas, para promover una cadena de carbón legal, limpia y segura en todas las escalas, y en tercer lugar, adaptación y transición, para responder de manera oportuna a la transición energética nacional y mundial, a la reducción y compensación de emisiones en los procesos mineros, y las oportunidades de diversificación productiva.

De hecho, la ANM continúa trabajando en estrategias como ruedas de negocio para abrir nuevos mercados y mejorar la competitividad de este mineral.

Así mismo, la agencia destacó que la producción de níquel tuvo una variación negativa del 11 % y cerró en 79,57 millones de libras.

Fuente: elespectador.com





ARAUZ ANUNCIA EN EL CAJAS, CREACIÓN DE COMISIÓN DE AUDITORÍA CIUDADANA PARA LAS CONCESIONES MINERAS



El candidato presidencial por la Lista 1, Andrés Arauz, mantuvo una charla con los jóvenes ambientalistas en el Parque Nacional Cajas, en la provincia del Azuay, este domingo 28 de marzo. En este lugar el presidente conversó sobre la importancia de la protección del agua y el triunfo de la consulta popular a favor del medio ambiente.

El candidato de UNES resaltó la necesidad de establecer una próxima Comisión para auditorías de concesiones mineras para vigilar permanentemente esta actividad extractivista.

La ambientalista Constanza Jáuregui dijo, al candidato del progresismo que, como guardianes del agua y defensores de la vida y

la naturaleza, su lucha en la consulta se basó en la defensa de la vida y por dejar un mejor futuro a las próximas generaciones.

“No vamos a descansar por el respeto a esa madre naturaleza, esta lucha es de todos, de niños, de adultos, por eso decimos sí al agua y sí a la vida”, afirmó Jáuregui.

De igual manera para el ambientalista Carlos Quishpe, la consulta popular que se dio el 7 de febrero de 2021 en la ciudad de Cuenca, es una muestra de un nuevo proyecto que se enmarca en la matriz de desarrollo.

“El pueblo cuencano dijo no al extractivismo minero y por ende se planteó tener fuentes para generar alternativas que salgan

de esta lógica primaria importadora, que amenaza al Parque Nacional Cajas, por eso es importante preservar el agua y el territorio para fortalecer la soberanía alimentaria”, indicó.

Tania Peñaloza, de la organización local Turismo Rural, afirmó que el tema del ambiente es uno de los ejes que movilizan a los jóvenes y por eso tienen la mano para escucharlos.

“Sabemos que la gente quiere trabajar, quiere preservar el medio ambiente y este es un primer paso en el largo proceso de cambio de paradigmas y en donde el pueblo esté comprometido en cuidar el medio ambiente”, manifestó Peñaloza.

Fuente: andresarauz.ec



IMBABURA: MARCHA PACÍFICA EN APOYO A LA MINERÍA RESPONSABLE

Exigen seguridad y libre circulación por la parroquia Buenos Aires.

En la mañana del martes 30 de marzo, a las afueras de la Comandancia de la Policía de Imbabura, se realizó nuevamente una Marcha Pacífica a favor de la Minería Legal en Buenos Aires.

Las personas que se encontraban en la marcha, solicitan que todo sea legal, no quieren más violencia, ni contaminación a consecuencia de la minería ilegal, están de acuerdo con la minería legal que produce encadenamiento productivo, económico y cumple con los planes de cuidado al medio ambiente.

De manera eufórica las voces de ciudadanos que habitan en las comunidades y sectores aledaños a la ciudad, exigen seguridad y libre circulación por la parroquia Buenos Aires.

Solicitan la libre circulación de las personas que apoyan la minería responsable, quienes manifiestan haber sido agredidos psicológica y físicamente.





SE SUSPENDEN 11 CONCESIONES MINERAS POR IRREGULARIDADES AMBIENTALES



Después de una visita que se realizó entre el ex Ministro del Ambiente Ing. Paul Proaño y técnicos del MAAE, ARCERNN, UGA Y DGA, por irregularidades dentro del proceso ambiental en algunas concesiones, se constató mediante operativos sorpresa, inspecciones técnicas y con la ayuda de drones que se incumplían normas y procesos ambientales en varias concesiones mineras.

Tras los operativos y con la entrega de informes que respaldaban irregularidades en el área ambiental, las autoridades suspendieron 11 concesiones mineras ubica-

das en la parroquia Bellamaría y Torata. Concesiones Cerradas; **Parroquia Bellamaría:** Alejandría, Antonio, Bellamargold I, Caspach, Oscar, Duran, Betty Maria, Duran, Cinco Ases. **Parroquia Torata,** Tavito, Saira Maria

Las autoridades y entidades encargadas, siguen activos en operativos con el objetivo de vigilar los procesos adecuados de las concesiones mineras, garantizando el cuidado de cada uno, especialmente en temas ambientales, sancionando cualquier tipo de contaminación a fuentes hídricas que perjudiquen a la salud de las comunidades y al medio ambiente de la zona.



VEEDURÍA CIUDADANA DE SANTA ROSA ANALIZARÁ CONTAMINACIÓN POR MINERÍA ILEGAL

El investigador y mayor denunciante de la minería ilegal en el Ecuador, Franklin Soria, recomendó la conformación de una veeduría ciudadana.

Machala, Ecuador • Martes 23 de febrero de 2021

www.dariocorreo.com.ec

cantones

21



SANTA ROSA

© María José Alba - 0946304184

Investigador minero recomienda la conformación de una veeduría ciudadana en Santa Rosa

La conformación de una veeduría ciudadana para vigilar de mejor manera las actividades mineras ilegales en el cantón Santa Rosa es la propuesta del Lcdo. Franklyn Soria, Director de la Agencia de Prensa Minera, quien ayer dio a conocer su análisis sobre el problema que hace varios días vivieron habitantes de la ciudad Benemérita.

exigimos de una manera inmediata respuestas a las autoridades", acotó el investigador.

"No es novedad para el cantón Santa Rosa que los especuladores mineros, las concesiones que estuvieran hace años, en las que hoy son las nuevas concesiones, no manejaron de tan buena manera el quehacer minero y hoy hay una herencia de una concesión a otra", dijo Soria, quien añadió que la falta de control estatal ha permitido esta situación.

"En la exARCOM los funcionarios hacían tentenas, débiles reportes de los focos de minería ilegal y más bien se dedicaban a estresar a las empresas de 'pequeña minería de la zona, sobre todo El Oro, entonces medraban este escenario, estresar a la minería responsable y

mos señalado que la corrupción es la madre de la minería ilegal y en el caso de Santa Rosa no nos sorprende que un gobierno que ha manejado de manera tan desastrosa, irracional la pandemia, que ha visto morir a decenas de miles a ecuatorianos, para ellos sin duda no será noticia ni nada que impresione el hecho de que hoy el cantón Santa Rosa se encuentre con tantos contaminados y no se sepa ni siquiera porque, ese irrespeto a los habitantes a no asistir los delegados, esa extraña situación del sector minero con funcionarios encargados y no responden por Santa Rosa", dijo.

Soria mencionó que el camino para que los santaroseños exijan el cumplimiento de sus derechos es "una veeduría ciudadana sobre el



CASO SANTA ROSA

El miércoles 10 de febrero el cantón Santa Rosa se convulsó por casos masivos de contaminación, niños y adultos lesionados en el hospital Santa Teresita, más de 1800 personas reportaron haber sufrido

El cantón Santa Rosa tiene una veeduría ciudadana sobre el agua y minería, misma que fue una recomendación del especialista en temas mineros Franklin Soria, proponiendo una veeduría ciudadana de manera que exista una investigación directa y objetiva, en lugar de prestarse a los cálculos de los políticos que siempre buscan impulsar Consultas Populares que no son más que un show político y no hay soluciones concretas.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hoy 31 de marzo, difundió las siguientes resoluciones.

Art. 1.- Aprobar la conformación de la veeduría ciudadana que tiene por objeto: "Vigilar y fiscalizar la declaratoria de área de protección hídrica del río Santa Rosa, suscrita por el Ministerio de Ambiente y Agua, la Alcaldía de Santa Rosa y la Alcaldía de Atahualpa".

Art. 3.- Disponer que el plazo de la veeduría conformada sea de veinte y cuatro meses (24), contados a partir de la notificación correspondiente a la entidad observada, el mismo que podrá ampliarse, por una sola vez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas.

Art. 4.- Notificar sobre la presente Resolución a: Dirección Provincial del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, GAD Municipal de Santa Rosa y Atahualpa, Dirección Distrital Salud 07D06 Santa Rosa, Agencia de Regulación y control de energía y recursos naturales no renovables y Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia, señalando de la obligación de garantizar el acceso a la información a los veedores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas.



MINERÍA ILEGAL BUENOS AIRES



Se registraron actos sumamente violentos, dejando como resultado maquinaria quemada, destrucción y enfrentamientos dentro de los campamentos de la empresa minera australiana Hannine.

25-Agosto-2020

1



40 personas, exigieron la salida de los servidores policiales, recalcando que estarían cometiendo actos de corrupción al dejarse sobornar por mineros ilegales para dejar pasar material aurífero.

27-October-2020

2

ACTOS VIOLENTOS POR ANTIMINEROS

4

08-Diciembre-2020



El periodista Franklin Soria, fue agredido verbal y físicamente, en el lugar la Policía tuvo que intervenir para que cesara este acto violento.

3

24-Noviembre-2020



Ángel Ruano

“Al llegar a la población, los antimineros quienes dicen ser los dueños del pueblo, me propinaron un golpe en la cabeza, nos gritaban que somos alcahuetes, sinvergüenzas y que somos muertos de hambre”.



MINERÍA ILEGAL BUENOS AIRES



María Espinoza
“He sufrido chantajes y exclusión social por parte de grupos antimineros, no nos dejan vender la leche a los compradores de esta zona, esta es mi única fuente de ingreso”.

10-Diciembre-2020

5

Antimineros agredieron físicamente a dos habitantes que apoyan a la minería legal, el hecho se dio porque querían ingresar a la parroquia.



27-Febrero-2021

6

EN LA MERCED DE BUENOS AIRES

8

09-Marzo-2021



Carlos Castillo
conductor del vehículo
“Me golpearon la cabeza, los brazos, la espalda y me amenazaron en quemar mi camión, tenía temor de salir de la zona sin ser custodiado por militares”.

7

08-Marzo-2021

Antimineros agredieron violentamente a un vehículo y a empleados de la empresa Harrine, en la parroquia La Merced de Buenos Aires.





Capacitación

“Buenas Prácticas Agropecuarias”

Nicolás Tigua, Presidente de CONAPMON, con el apoyo de la empresa minera Harrine, realiza capacitaciones en varios sectores de Imbabuara.



- SISTEMA DEL ORDEÑO
- SISTEMA AGRÍCOLA
- SISTEMA GANADERO
- PASTOS
- FORRAJES
- INDUSTRIALIZACIÓN DE LA LECHE



COMUNIDADES
El Corazón
Primavera
El Cristal
San José





ANTIMINEROS DE QUITO RECORRIERON LA CIUDAD PARA PROMOVER UNA CONSULTA POPULAR

El 29 de marzo en horas de la mañana un grupo de antimineros, recorrieron las calles de la ciudad de Quito en contra de la minería en Pacto, con el objetivo de promover y solicitar una Consulta Popular.



Decenas de comuneros, voceros y organizaciones, se concentraron en el parque El Arbolito, con carteles y telas en contra de la minería, además, en el lugar representantes de las comunidades dieron una rueda de prensa, con las problemáticas que se han generado.

“Realizamos esta marcha por la defensa de la naturaleza y esperamos que el Ministerio del Ambiente se pronuncie de manera justa”, manifiesta el presidente Richard Paredes, presidente del gobierno parroquial de Pacto.

Los antimineros marcharon desde el parque El Arbolito hasta el Ministerio del Ambiente, en la ciudad de Quito, para finalmente llegar a la Corte Constitucional y proponer una Consulta Popular porque la minería ilícita se ha tomado esta parroquia.

Antonela Calle, vocera del colectivo Yasunido, manifestó “esta mañana nos hemos concentrado colectivos de Quito y representantes de comunidades del noroccidente, que desde hace varios años han luchado contra la minería en sus comunidades, actualmente estuvieron en la ciudad con su propuesta de una Consulta Popular”, explicó.

“Estamos contra la extracción de material aurífero en la zona y las autoridades no se han hecho presente y esperamos una respuesta concreta de los ministerios”, comentó Mauro Flores, habitante de Pacto.

Recordemos que, se cumplió 100 días desde que las comunidades permanecían en vigilia y aseguraban que la proliferación de la minería ilegal en el sector que contamina sus ríos.



MILITARES NEUTRALIZAN MINERÍA ILEGAL EN DOS PROVINCIAS DEL ECUADOR

Operativos conjuntos se han realizado en varios puntos del Ecuador para combatir la minería ilegal.

Personal de las Fuerzas Armadas del Ecuador, en apoyo a la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), realizaron operaciones permanentes de vigilancia y control en zonas de minería ilegal, neutralizaron maquinaria en la provincia de Napo y Zamora Chinchipe.

Militares, mediante operaciones de control en las comunidades Zapotillo y Estrella del Oriente, provincia del Napo, decomisaron 705 galones de combustible y neutralizaron maquinaria de minería ilegal, misma que se entregó a las autoridades competentes.

Además, mediante el equipo de combate del Batallón de Selva N° 17 Zumba, ejecutaron tareas de vigilancia y control de espacios terrestres en el sector de La Guara, cantón Chinchipe, decomisando 250 galones de diésel y se colocó sellos de prohibición de actividad en la maquinaria.





HABITANTES DEL CANTÓN SANTA ROSA, EXIGEN ACCIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SOBRE LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO



Moradores de Santa Rosa se reunieron con el Alcalde, Larry Vite para tratar y solucionar el tema de la contaminación del río, quienes consideran que lo que ocasionó la intoxicación masiva del cantón en el mes de febrero fue esta contaminación.

En la reunión se definieron los siguientes temas: Pláton en la Troncal Sur por parte de las autoridades municipales para exigir atenciones del Gobierno Central.

Reunión COE Cantonal incluya la presencia de uno o dos representantes del comité de defensa.

Entre Alcalde y Gobernador y se recibió pliego de peticiones por parte de los representantes al Alcalde.





NUEVAS RESTRICCIONES PARA EL FERIADO FUERON TOMADAS POR EL COE CANTONAL Y AUTORIDADES DE SANTA ROSA

Prácticamente después de dos meses, las autoridades no han dado informes sobre lo sucedido.

En el terminal terrestre se realizó la reunión entre el COE Cantonal y demás autoridades para concretar resoluciones acerca de los contagios incontrolables que se han llevado a cabo las últimas semanas en Santa Rosa, provincia de El Oro.

Por parte de las autoridades y unanimidad, las nuevas resoluciones son: desde el jueves a media noche está prohibida la venta de licores en el cantón, aglomeraciones, eventos y apertura de balnearios.

En los hospitales de Santa Rosa, ya no hay capacidad para pacientes contagiados de la Covid-19 que necesitan de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), es por esto que, autoridades nacionales han tomado decisiones estrictas que se efectuarán este jueves 01 de abril.

Además, el alcalde Vite, comentó “en vista de toda esta emergencia estamos preocupados por los santarroseños, esperamos que de manera responsable puedan acogerla y precautelar la vida de su familia, es la única intención que tenemos como autoridades”.

Los contagios por el coronavirus se han triplicado, 80 casos se registraron ayer 29 de marzo, situación alarmante que viven familias en Santa Rosa.

Las medidas que se tomaron en la tarde del 30 de marzo es lo que respecta al feriado, el lunes se realizará una reunión en la capital de los ecuatorianos para concretar resoluciones a largo plazo.





SE RESTRINGE LA MOVILIDAD EN ECUADOR DURANTE EL FERIADO DE SEMANA SANTA



Durante la sesión se analizaron los datos presentados por el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y Registro Civil, referentes a la situación epidemiológica, capacidad hospitalaria y número de fallecidos por la COVID-19 en el país. “Los resultados, tal como lo veníamos previendo, son muy complejos y preocupantes”, dijo Juan Zapata, presidente del COE Nacional.

Cuidar la vida de cada ecuatoriano será siempre la principal prioridad del Gobierno Nacional. Por ello, las medidas que se emprenden desde el COE Nacional se basan en un sustento técnico y estadístico, de acuerdo con las variaciones

identificadas durante la pandemia y a las necesidades de regulación identificadas.

Desde este 29 de marzo, de acuerdo con la Resolución aprobada, todos los COE Provinciales se instalarán en sesión permanente, con el objetivo de que se analicen los datos epidemiológicos de sus jurisdicciones y se tomen las decisiones que correspondan en el marco de sus competencias.

Con el fin de evitar aglomeraciones, se solicitó a los COE Cantonales el cierre de las playas los días 02, 03 y 04 de abril de 2021.

Los eventos masivos se mantienen suspendidos, por lo que se solicitó a los 221 COE cantonales que no se emi-

tan permisos para el efecto, bajo ninguna circunstancia.

Mientras que, a los ministerios de Gobierno y Turismo, en el ámbito de sus competencias, se les solicita que emitan el instrumento jurídico correspondiente que prohíba el consumo y expendio de bebidas alcohólicas los días domingos, hasta que el COE levante dicha medida.

En relación a los feriados que se aproximan se decidió suspender el expendio de bebidas alcohólicas, a partir de las 18h00, los días viernes 2, sábado 3, viernes 30 de abril y sábado 1 de Mayo, en los locales regulados por las carteras de Gobierno y Turismo.

Fuente: ecuadorcomunicacion.com



MANIFESTANTES DE SANTA ROSA CIERRAN VÍA POR PROBLEMAS CONTAMINANTES DERIVADOS DE LA MINERÍA ILEGAL

Moradores levantan su voz en la vía para exigir a las autoridades entreguen informe de análisis del agua.



Al no tener una respuesta con respecto a la contaminación masiva y reiterada del río Santa Rosa, por parte de las autoridades moradores santarroseños cerraron la vía Sacaray-Torata-La Avanzada, la tarde del 31 de marzo.

Anteriormente los pobladores pudieron hablar con el Alcalde y el Gobernador sobre los problemas que se han generado por la contaminación.

Recordemos que, en febrero hubo una contaminación de al menos 2000 ciudadanos y especies muertas en las orillas del río.

“No hay estudio, ni pronunciación por parte de las autoridades. Aquí hacen y deshacen de nuestra fuente hídrica. No hay respuesta de: Fiscalía, Medio Ambiente, Ministerio de Salud (MSP) y del Municipio de Santa Rosa. Aquí no hay autoridades”, expresó Marie-Chamba Vargas, integrante del

Comité de Defensa del Río Santa Rosa, para el Diario CORREO.

Manifestantes exigen al alcalde Larry Vite y a los concejales, entreguen informes sobre el principal causante de la intoxicación masiva provocada en el cantón y la contaminación del río Santa Rosa, dicen que “está en riesgo la salud de más de 70 mil santarroseños y por ello piden la militarización urgente en la zona de explotación minera”.



SE DECRETA ESTADO DE EXCEPCIÓN EN OCHO PROVINCIAS POR COVID-19 EN ECUADOR

Las medidas que se han decretado son por el aumento de contagios en varias ciudades del país, Quito, tiene 115.042 casos acumulados, seguida por Guayaquil, con 42.838.

Luego de los dictámenes emitidos por la Corte Constitucional, el COE Nacional recomendó que el Presidente de la República, informe declaratoria de estado de excepción focalizado durante 30 días, en: Azuay, El Oro, Esmeraldas, Guayas,

Manabí, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y Loja.

Posteriormente, el mandatario declaró el estado de excepción en las ocho provincias, que incluye un toque de queda del 2 al 9 de abril, desde las 20h00 hasta las 5h00.

El objetivo de las nuevas restricciones que el COE Nacional propuso en la sesión permanente, para precautelar la salud y el bienestar de la población ecuatoriana.

Se recomienda adoptar las medidas que se han registrado desde el 02 de abril de 2021 a las 00h00 hasta las 23h59 del viernes 09 de abril de 2021 y, que podrán extenderse conforme se encuentre una mayor evidencia científica de la evolución epidemiológica.

Personal militar en cumplimiento al Decreto Ejecutivo 1282 Focalizado, iniciaron operativos de control de toque de queda ayer en la noche del dos de abril en provincias que se ha declarado estado de excepción.





SE DECLARA ESTADO DE EXCEPCIÓN EN VARIAS PROVINCIAS DEL ECUADOR

Fuerzas Armadas en apoyo al cumplimiento del toque de queda realiza operativos en las ocho provincias del Ecuador.

INVESTIGACIÓN / PERIODISMO / COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA



AGENCIA DE
**PRENSA
MINERA**

Prensa Minera Ecuador



www.prensaminera.org